MINISTERIO DE LA MUJER PARAGUAY / PARAGUÁI KUÑANGUÉRA YKEKO MOTENONDEKA	ORDEN DE SERVICIOS N° 006/2023	O.S. Institucional N° 006/2023

Nivel de Entidad:	12 MINISTERIO DE LA MUJER	**Fecha de Emisión :**	**14/12/2023**
Entidad:	14 MINISTERIO DE LA MUJER		
Unidad Compradora (Código SICP)	1010		
ID del Llamado:	426148	**Tipo de Procedimiento:**	CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2023
Descripción del Llamado: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS INSTITUCIONALES			
Proveedor:	JPM REPUESTOS & AUTOMECANICA de Justo Pastor Molas Hermosa	**RUC:**	1202077-0

CHEVROLET BLAZER PLACA N° BJP - 633

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	77.1	CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR	UNIDAD	N/A	N/A	1	49.317	49.317
2	77.2	CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	UNIDAD	N/A	N/A	1	71.133	71.133
3	77.3	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE	UNIDAD	N/A	N/A	1	111.833	111.833
4	77.4	CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	N/A	N/A	1	131.725	131.725
5	77.5	CAMBIO DE ACEITE DE DIFERENCIAL	UNIDAD	N/A	N/A	1	86.167	86.167
6	77.6	CAMBIO DE ACEITE DE CAJA	UNIDAD	N/A	N/A	1	55.000	55.000
7	77.7	CAMBIO DE FILTRO DE CAJA	UNIDAD	N/A	N/A	1	113.667	113.667
8	77.8	MANO DE OBRA POR EVENTO	UNIDAD	N/A	N/A	1	143.000	143.000
9	81.1	CAMBIO DE ROTULA SUPERIOR	UNIDAD	N/A	N/A	1	311.667	311.667
10	81.2	CAMBIO DE ROTULA INFERIOR	UNIDAD	N/A	N/A	1	330.000	330.000
11	81.4	CAMBIO DE TAQUEADORES DEL.	UNIDAD	N/A	N/A	1	102.667	102.667
12	81.5	CAMBIO DE TAQUEADORES TRAS.	UNIDAD	N/A	N/A	1	102.667	102.667
13	81.6	CAMBIO DE AMORTIGUADOR DELANTERO	UNIDAD	N/A	N/A	1	458.333	458.333
14	81.7	CAMBIO DE AMORTIGUADOR TRASERO	UNIDAD	N/A	N/A	1	386.833	386.833
15	81.8	CAMBIO DE BUJE ESTABILIZADOR	UNIDAD	N/A	N/A	1	129.250	129.250
16	81.9	CAMBIO DE BUJE PARRILLA COMPLETO	UNIDAD	N/A	N/A	1	1.265.000	1.265.000
						TOTAL		**3.848.259**

SON GUARANÍES: TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE.

VIGENCIA DE LA ORDEN DE SERVICIO	Desde: 14/12/2023	Hasta: 21/12/2023

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: para las reparaciones menores de 2 (dos) días hábiles, para reparaciones mayores de 5 (cinco) días hábiles, posteriores a la recepción de la Orden de Servicio y el Vehículo

LUGAR DE ENTREGA: los servicios se realizarán en las instalaciones del taller adjudicado

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Transporte dependiente de la Dirección de Administración del Ministerio de la Mujer

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.		Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2023	1	1	0		1	244	10	1	99	3.848.259
							Total:			3.848.259

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

14-12-2023

Víctor L. Ramírez Ch.
Jefe
Dpto. de Transporte

JPM REPUESTOS & AUTO MECANICA de Justo Pastor Molas
Teléf.: 333733 - 311471

MINISTERIO DE LA MUJER PARAGUAY	PARAGUÁI KUÑANGUÉRA YKEKO MOTENONDEHA	ORDEN DE SERVICIOS N° 006/2023	O.S. Institucional N° 006/2023

Nivel de Entidad:	12 MINISTERIO DE LA MUJER	**Fecha de Emisión :**	**14/12/2023**
Entidad:	14 MINISTERIO DE LA MUJER		
Unidad Compradora (Código SICP)	1010		
ID del Llamado:	426148	**Tipo de Procedimiento:**	CONTRATACION DIRECTA N° 10/2023
Descripción del Llamado: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS INSTITUCIONALES			
Proveedor:	JPM REPUESTOS & AUTOMECANICA de Justo Pastor Molas Hermosa	**RUC:**	1202077-0

CHEVROLET BLAZER PLACA BJP - 633

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
17	81.10	CAMBIO DE EJE ESTABILIZADOR	UNIDAD	N/A	N/A	1	383.167	383.167
18	81.11	CAMBIO DE RULEMAM PUNTA EJE DELANTERO	UNIDAD	N/A	N/A	1	286.000	286.000
19	81.12	CAMBIO RULEMAM MASA TRASERA	UNIDAD	N/A	N/A	1	365.933	365.933
20	81.13	SOPORTE DE MOTOR	UNIDAD	N/A	N/A	1	463.833	463.833
21	81.14	SOPORTE DE CAJA	UNIDAD	N/A	N/A	1	386.833	386.833
22	81.15	CAMBIO DE BUJES DE SUSPENSIÓN TRASERO (COMPLETO)	UNIDAD	N/A	N/A	1	916.667	916.667
23	81.16	MANO DE OBRA POR EVENTO	UNIDAD	N/A	N/A	1	397.833	397.833
24	82.1	CAMBIO DE MUÑEQUIN C/UNO	UNIDAD	N/A	N/A	2	154.917	309.834
25	82.2	CAMBIO DE CRUZETA DE DIRECCION	UNIDAD	N/A	N/A	1	301.583	301.583
26	82.3	MANO DE OBRA POR EVENTO	UNIDAD	N/A	N/A	1	249.333	249.333
27	85.1	BATERIA DE 75 AMP	UNIDAD	N/A	N/A	1	586.667	586.667
28	85.2	AGUA DESTILADA	UNIDAD	N/A	N/A	1	15.583	15.583
29	85.3	MANO DE OBRA POR EVENTO	UNIDAD	N/A	N/A	1	49.500	49.500
						TOTAL		**4.712.766**

SON GUARANÍES:	CUATRO MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL SETIECIENTOS SESENTA Y SEIS.		
VIGENCIA DE LA ORDEN DE SERVICIO	Desde:14/12/2023	Hasta: 21/12/2023	

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: para las reparaciones menores de 2 (dos) días hábiles, para reparaciones mayores de 5 (cinco) días hábiles, posteriores a la recepción de la Orden de Servicio y el Vehículo

LUGAR DE ENTREGA: los servicios se realizarán en las instalaciones del taller adjudicado

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Transporte dependiente de la Dirección de Administración del Ministerio dé la Mujer

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.		Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2023	1	1	0		1	244	10	1	99	4.712.766
							Total:			4.712.766

Justo T. Molas	14 - 12 2023	Víctor L. Ramírez M.
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

JPM REPUESTOS & AUTO MECANICA de Justo Pastor Molas Teléf.: 333733 - 311471

Dpto. de Transporte

REPUESTOS & AUTOMECANICA **J.P.M.**

De Justo Pastor Molas Hermosa

ESPECIALISTA EN MOTORES NAFTEROS Y DIESEL MANTENIMIENTO EN GRAL

Mantenimiento y reparación mecánica de vehículos. - Actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P.
Comercio de partes, piezas y accesorios nuevos y usados para vehículos automotores.

23 Pytdas. 1675 c/ General Miranda - Tel.: 311 471 / (0981) 505 114 - Asunción, Paraguay

Timbrado Nº 16667080
Fecha Inicio de Vigencia: 11/09/2023
Fecha Fin Vigencia: 30/09/2024
RUC: 1202077 - 0
FACTURA

Nº001 - 001 0005363

FECHA DE EMISION: 26/ 12/ 2023 | Cond de Venta: Contado ☐ Crédito ☒

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Ministerio de la Mujer

RUC / C.I.: 80009971-0 TELÉFONO: 021-450-03617.

DIRECCIÓN: Pdte Franco y Ayala.

NOTA DE REMISION Nº: FECHA:

Cant.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS		
			Exentas	5%	10%
1	Cambio de eje estabilizador	383.167			383.167
1	Cambio de rulemon punta eje delantero	286.000			286.000
1	Cambio rulemon masa trasera	365.933			365.933
1	Soporte de motor	463.833			463.833
1	Soporte de caja	386.833			386.833
1	Cambio de bujes de suspensión trasero (completo)	916.667			916.667
1	Mano de obra por evento	397.833			397.833
2	Cambio de muñequin c/uno	154.917			309.834
1	Cambio de cruzeta de dirección	301.583			301.583
1	Mano de obra por evento	249.333			249.333
1	Batería de 75 Amp.	586.667			586.667
1	Agua destilada	15.583			15.583
1	Mano de obra por evento	49.500			49.500
SUB TOTALES					4.712.766

TOTAL A PAGAR (en letras) Cuatro millones setecientos doce mil setecientos sesenta y seis — 4.712.766

Liquidación del I.V.A.: (5%) — (10%) 428.433 TOTAL 428.433

Recibí conforme: Victor D. Ramirez M. Dpto de Transporte

Aclaración y Firma: Victor Roa

MINISTERIO DE LA MUJER - Departamento de Transporte

Sanguina Gráfica S.R.L. - RUC: 80012085 - 3 - 1 Hab. 233 - José A. y Castro Nº 1616 e/ Francisco A. de Figueroa y Blas Garay
Tel.:(021) 393 113 - Email: graficasanguina@hotmail.com - Tal (50x3) Numerados del 0005.251 al 0005.500 - 09/2023

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad (No válido para Crédito Fiscal)

REPUESTOS & AUTOMECANICA **J.P.M.**

De Justo Pastor Molas Hermosa

ESPECIALISTA EN MOTORES NAFTEROS Y DIESEL MANTENIMIENTO EN GRAL

Mantenimiento y reparación mecánica de vehículos. - Actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P.
Comercio de partes, piezas y accesorios nuevos y usados para vehículos automotores.

23 Pytdas. 1675 c/ General Miranda - Tel.: 311 471 / (0981) 505 114 - Asunción, Paraguay

Timbrado Nº 16667080
Fecha Inicio de Vigencia: 11/09/2023
Fecha Fin Vigencia: 30/09/2024
RUC: 1202077 - 0
FACTURA
Nº001 - 001 0005362

FECHA DE EMISION: 26/12/2023 | Cond de Venta: Contado ☐ Crédito ☒

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Ministerio de la Mujer

RUC / C.I.: 80009971-0 | TELÉFONO: 021-450-036/7

DIRECCIÓN: Pdte. Franco y Ayala.

NOTA DE REMISION Nº: | FECHA:

Cant.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS Exentas	5%	10%
1	Cambio de aceite de motor	49.317			49.317
1	Cambio de filtro de aceite de motor	71.133			71.133
1	Cambio de filtro de aire	111.833			111.833
1	Cambio de filtro de combustible	131.725			131.725
1	Cambio de aceite de diferencial	86.167			86.167
1	Cambio de aceite de caja	55000			55000
1	Cambio de filtro de caja	113.667			113.667
1	Mano de obra por evento	143000			143000
1	Cambio de rotula superior	311.667			311.667
1	Cambio de rotula inferior	330000			330000
1	Cambio de taqueadores del.	102.667			102.667
1	Cambio de taqueadores tras.	102.667			102.667
1	Cambio de amortiguador delantero	458.333			458.333
1	Cambio de amortiguador trasero	386.833			386.833
1	Cambio de bye estabilizador	129.250			129.250
1	Cambio de bye parilla completo	1.265000			1.265000
SUB TOTALES					3.848.259

TOTAL A PAGAR (en letras) Tres millones ochocientos cuarenta y ocho mil doscientos cincuenta y nueve // — 3.848.259

Liquidación del I.V.A.: (5%) — (10%) 349.842 TOTAL 349.842

Recibí conforme: Víctor Ramírez M. Jefe de Administración | Aclaración y Firma: Julio Rauly

MINISTERIO DE LA MUJER · Departamento de Transporte

Sanguina Gráfica S.R.L. - RUC: 80112085 - 3 - 1 Hab. 2381 - José A. y Castro Nº 1616 e/ Francisco A. de Figueroa y Blas Garay
Tel.:(021) 393 113 - Email: graficasanguina@hotmail.com - Tal (50x3) Numerados del 0005.251 al 0005.500 - 09/2023

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad (No válido para Crédito Fiscal)

REPUESTOS & AUTOMECANICA **J.P.M.** De Justo Pastor Molas Hermosa

ESPECIALISTA EN MOTORES NAFTEROS Y DIESEL MANTENIEMIENTO EN GENERAL

Mantenimiento y reparación mecánica de vehículos. - Actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P. Comercio de partes, piezas y accesorios nuevos y usados para vehículos automotores.

23 Pytdas. 1675 c/ General Miranda
Tel.: 311 471 / 0981 505 114 - Asunción - Paraguay

Timbrado Nº 16112236
Fecha Inicio de Vigencia: 28/12/2022
Fecha Fin Vigencia: 31/12/2023
RUC: 1202077 - 0

NOTA DE REMISIÓN

Nº 001-001 0002389

Fecha de Emisión: 20/12/2023

DESTINATARIO DE LA MERCADERIA

Nombre o Razón Social: Ministerio de la Mujer RUC o C.I.C.: 80009971-0

Domicilio: Pdte. Franco y Ayolas.

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: Comprobante de venta:

Comprobante de venta Nº: Nº de Timbrado:

Fecha de expedición:

Fecha de inicio del traslado: Fecha estimada de término del traslado:

Dirección del punto de partida:

Ciudad: Departamento

Dirección del punto de llegada:

Ciudad: Departamento

Kilómetros estimados de recorrido:

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:

Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca del vehículo:

Número de registro único del automotor (RUA):

Número de registro único del automotor (RUA) de remolque/tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO

Nombre y Apellido o Razón Social: RUC o C.I.C.:

Domicilio:

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANTIDAD	DESCRIPCION DETALLADA (Incluir cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma / Datos de relevancia de la Mercadería)
	Vehiculo: chevrolet Blazer - BJP 633
1	Cambio de aceite de motor
1	Cambio de filtro de aceite de motor
1	Cambio de filtro de aire
1	Cambio de filtro de combustible
1	Cambio de aceite de diferencial
1	Cambio de aceite de caja
1	Cambio de filtro de caja
1	Mano de obra por evento
1	Cambio de rotulas superior
1	Cambio de rotulas inferior
1	Cambio de taqueadores del.
1	Cambio de taqueadores tras.
1	Cambio de amortiguador delantero
1	Cambio de amortiguador trasero.
1	Cambio de baje estabilizador
1	Cambio de baje parrilla completo
1	Cambio de eje estabilizador
1	Cambio roleman punta eje delantero
1	Cambio de roleman masa trasera.
1	Soporte de motor
1	Soporte de caja.
1	Cambio de bujes de suspension trasero (Completo)
1	Mano de obra por evento
2	Cambio de muñequin el uno
1	Cambio de crazeta de dirección

Víctor L. Ramírez
Jefe
Dpto. de Transporte

MINISTERIO DE LA MUJER
Departamento de Transporte

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma: **Aclaración:** **RUC/Cédula de Identidad:**

Sanguina Gráfica S.R.L. - RUC: 80112085 - 3 - 1 Hab. 2331 - José A. y Castro Nº 1616 e/ Francisco A. de Figueroa y Blas Garay
Tel.:(021) 393 113 - Email: graficasanguina@hotmail.com - 5Tal (50x4) Numerados del 0002.251 al 0002.500 - 12/2022

ORIGINAL: Destinatario de las mercaderías - DUPLICADO: Remitente
TRIPLICADO: Administración Tributaria - CUADRUPLICADO: Transportista

REPUESTOS & AUTOMECANICA **J.P.M.**

De Justo Pastor Molas Hermosa

ESPECIALISTA EN MOTORES NAFTEROS Y DIESEL MANTENIEMIENTO EN GENERAL

Mantenimiento y reparación mecánica de vehículos. - Actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P.
Comercio de partes, piezas y accesorios nuevos y usados para vehículos automotores.

23 Pytdas. 1675 c/ General Miranda
Tel.: 311 471 / 0981 505 114 - Asunción - Paraguay

Timbrado Nº 16112236
Fecha Inicio de Vigencia: 28/12/2022
Fecha Fin Vigencia: 31/12/2023

RUC: 1202077 - 0

NOTA DE REMISIÓN

Nº 001-001 0002390

Fecha de Emisión: 20/12/2023

DESTINATARIO DE LA MERCADERIA

Nombre o Razón Social: Ministerio de la Mujer RUC o C.I.C.: 80009971-0

Domicilio: Pdte Franco y Ayala

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: Comprobante de venta:

Comprobante de venta Nº: Nº de Timbrado:

Fecha de expedición:

Fecha de inicio del traslado: Fecha estimada de término del traslado:

Dirección del punto de partida:

Ciudad: Departamento

Dirección del punto de llegada:

Ciudad: Departamento

Kilómetros estimados de recorrido:

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:

Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca del vehículo:

Número de registro único del automotor (RUA):

Número de registro único del automotor (RUA) de remolque/tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO

Nombre y Apellido o Razón Social: RUC o C.I.C.:

Domicilio:

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANTIDAD	DESCRIPCION DETALLADA (Incluir cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma / Datos de relevancia de la Mercadería)
1	Mano de obra por evento
1	Batera de 75 Amp.
1	Agua destilada.
1	Mano de obra por evento
	corresponde al vehiculo: chevrolet. Blazer - BJP 633

MINISTERIO DE LA MUJER • Departamento de Transporte •

Víctor L. Ramírez M.
Jefe
Dpto. de Transporte

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma: **Aclaración:** **RUC/Cédula de Identidad:**

Sanguina Gráfica S.R.L. - RUC: 80112085 - 3 - 1 Hab. 2331 - José A. y Castro Nº 1616 e/ Francisco A. de Figueroa y Blas Garay
Tel.:(021) 393 113 - Email: graficasanguina@hotmail.com - 5Tal (50x4) Numerados del 0002.251 al 0002.500 - 12/2022

ORIGINAL: Destinatario de las mercaderías - DUPLICADO: Remitente
TRIPLICADO: Administración Tributaria - CUADRUPLICADO: Transportista